

**NÓMBRESE A LA COMPAÑERA CELINA DELGADO CASTELLÓN, COMO
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE
TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENATREL) EN EL CARGO DE VOCAL EN
REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE
TELECOMUNICACIONES Y CORREOS (TELCOR)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 162-2019, Aprobado el 9 de Octubre de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 194 de 11 de Octubre de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera Celina Delgado Castellón, como Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) en el Cargo de Vocal en representación del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación.
Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de octubre del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.